



Convocatoria 001 del 2015 Para participar en la XV Feria del Arte

La Sociedad de Mejoras Públicas y la Escuela de Artes SMP, convoca a talleristas y grupos artísticos a participar de la XV Feria del Arte, a realizarse el próximo sábado 15 de agosto, en la carrera 22 a las afueras del Teatro Municipal Juan de Dios Aranzazu, durante las *Fiestas del Toldo, las bicicletas y las Flores 2015*. Este año, la Feria del Arte es un evento concertado con el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Ganador de la Convocatoria de Concertación Departamental. En *La más educada*, están las oportunidades.

En la presente convocatoria, se dispondrá de un incentivo económico para quienes cumplan con los requisitos acá expuestos y resulten elegidos por el jurado.

Talleres

Se convoca a talleristas en las áreas de Plastilina, talla en madera, origami, chocolates, tejido y pintura.

Deben contar con experiencia mínima de 3 años (verificables) en el área, ser mayor de edad, y presentar un portafolio o muestra de su trabajo.

El taller tendrá una duración de 2 horas, y los talleristas deben tener disponibilidad en el horario que les corresponda el 15 de agosto, entre las 8:00am y las 6:00pm.

Grupos artísticos

Para la XV Feria del Arte, se elegirán 12 grupos artísticos, así:

2 dúos de teatro
2 dúos de danza
2 dúos de música

1 grupo musical (5 personas)

1 grupo de danza (10 personas)

1 grupo de teatro (10 personas)

2 grupos musicales (10 personas)



SC 4212-1



GP 100-1

cultura@laceja-antioquia.gov.co

ea.smplaceja@gmail.com

www.laceja-antioquia.gov.co

Línea gratuita: 01 8000 42 3030

Carrera 22, 18-87
Piso 2
Código postal 055010
Teléfono: 553 18 83

La Ceja del Tambo
Antioquia – Colombia
NIT. 890981207-5



1 grupo musical (15 personas)

Pueden participar grupos musicales de cualquier género que lleven más de tres años de trayectoria, verificables. En caso de haber integrantes menores de edad, deben tener la autorización escrita de sus padres para participar.

Para la participación deben enviar un portafolio con su propuesta, rider técnico, datos del representante el grupo (mayor de edad) y contacto del mismo, así como evidencias o certificados que den cuenta del tiempo de trayectoria del grupo.

Los grupos deben tener disponibilidad durante el 15 de agosto desde las 2:00pm, hasta las 1:00am, hora de finalización del evento. El horario de presentación será concertado previamente teniendo en cuenta la evaluación de los jurados. El grupo que no se esté a la hora correspondiente, quedará por fuera del evento.

La organización de la Feria del Arte garantizará todos los requerimientos técnicos (Sonido, iluminación, tarima, back line) y refrigerio para todos los artistas participantes.

Nota: El grupo musical de 5 personas, debe tener mínimo tres integrantes y máximo 5.

Los grupos de 10 personas, deben tener mínimo 6 integrantes y máximo 10, en danza, teatro y música.

Recepción de propuestas

Las propuestas deben ser enviadas a los correos cultura@laceja-antioquia.gov.co, diarloca@gmail.com con todo lo requerido en cada una de las modalidades, indicando en el asunto "Propuesta Feria del Arte –y la modalidad en la que se presenta-"

Pago

Los artistas y talleristas que resulten ganadores de la presente convocatoria deben presentar para el desembolso cuenta de cobro a nombre de la Sociedad de Mejoras Públicas, fotocopia de su documento de identidad y RUT actualizado (mínimo a diciembre del 2013). Estos requisitos son condición fundamental para el pago, por lo que es importante que se revisen al momento de enviar la inscripción, principalmente lo concerniente al RUT.



SC 4212-1

GP 100-1

Jurado

cultura@laceja-antioquia.gov.co

ea.smplaceja@gmail.com

www.laceja-antioquia.gov.co

Línea gratuita: 01 8000 42 3030

Carrera 22, 18-87
Piso 2
Código postal 055010
Teléfono: 553 18 83

La Ceja del Tambo
Antioquia – Colombia
NIT. 890981207-5



**BUEN GOBIERNO
BUENA CULTURA**
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Sociedad de Mejoras Públicas
La Ceja del Tambo



Las propuestas serán elegidas por un jurado especializado en cada una de las áreas.

Vigencia convocatoria

La presente convocatoria estará vigente desde el 26 de mayo del 2015, y se cerrará a las 11:59pm del viernes 3 de julio del 2015. Las propuestas que lleguen por fuera de este plazo no serán tenidas en cuenta.

Nota final: Los grupos que no resulten ganadores en la presente convocatoria, podrán participar de la Feria del Arte sin el incentivo económico.



SC 4212-1



GP 100-1

cultura@laceja-antioquia.gov.co

ea.smlaceja@gmail.com

www.laceja-antioquia.gov.co

Línea gratuita: 01 8000 42 3030

Carrera 22, 18-87
Piso 2
Código postal 055010
Teléfono: 553 18 83

La Ceja del Tambo
Antioquia – Colombia
NIT. 890981207-5